



Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Informe de Labores 2021



Presentado por:

María Elena Masís Muñoz

Directora General

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

22 de marzo 2022

Tabla de contenidos

Introducción ----- p.3

Desarrollo ----- p.4

Conclusión ----- p.31

Introducción de la Jerarca

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría es una institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, creada mediante Ley de la República 5619, del 4 de diciembre de 1974, reformada por Ley 6572, del 23 de abril de 1981. Por Ley N° 7895 del 30 de julio de 1999 se autorizó el traspaso del Museo del edificio Antiguo Cuartel de Armas, para uso específico de los fines, misión y visión, encomendado a esta institución. Su fundamento original se sustenta en la necesidad de mantener vigente en la memoria histórica de los costarricenses la gesta heroica protagonizada contra el invasor filibustero en 1856-1857. Ocupa como sede permanente los edificios patrimoniales de la Antigua cárcel y el Antiguo Cuartel de Armas de la ciudad de Alajuela.

Las tareas que el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría realiza en el ámbito organizativo, se fundamentan en la dimensión sociocultural de la museología contemporánea, donde la Política institucional juega un papel fundamental porque la misma, promueve que sea el Museo un Centro Cultural de la Comunidad.

La recuperación del patrimonio, su conservación y exhibición son complementadas con acciones de carácter educativo y cultural que, sin duda alguna fortalecen su presencia dentro de la comunidad.

La labor que el Museo ha venido realizando en los últimos años, se caracteriza precisamente por favorecer el acceso a los servicios que se le brindan a los costarricenses en general y a la comunidad de Alajuela en particular.

Para lograrlo, el Museo, ha destinado espacios internos y externos (salas para la exposición permanente o temporal de muestras que estén orientadas al enriquecimiento de la identidad cultural y comunal). Además, dichas salas se utilizan para la difusión de la educación a estudiantes nacionales y extranjeros, de Escuelas y Colegios y grupos organizados que desean conocer sobre la historia del país. Esta relación existente entre el Ministerio de Educación Pública y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría ha propiciado una serie de beneficios tanto para los educandos como para sus formadores; entre las actividades

que se llevan a cabo dentro de ésta línea educativa: Charlas, visitas guiadas, proyección de audiovisuales, distribución de materiales diversos.

Además, en lo que respecta a la comunidad en general, el Museo ejecuta una serie de actividades artísticas para el goce de la ciudadanía: conciertos, presentaciones de danza, recitales poéticos, actividades artísticas, talleres de danza, música, teatro.

Las principales actividades educativas y culturales que realiza el Museo se relacionan con celebraciones específicas enfocadas en la historia de la Guerra Centroamericana contra los filibusteros, con la cultura costarricense y el arte en general. Para estos fines el Museo lleva a cabo:

- Charlas
- Visitas guiadas
- Obras de teatro
- Música
- Danza
- Poesía
- Conmemoraciones históricas
- Exposiciones itinerantes
- Exposiciones temporales
- Talleres académicos y recreativos
- Actividades académicas (presentaciones de libros, conferencias, mesas redondas, encuentros)

Desarrollo:

- a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

Misión

Somos la institución creada para la recuperación, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico de la Gesta Heroica de 1856-1857 para mantenerla vigente en la memoria colectiva de los costarricenses, por medio de diversas manifestaciones culturales y a la vez promover el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos y de deleite.

Visión Ser una institución posesionada a nivel nacional, que impulsa, sensibiliza y fortalece la identidad histórica del costarricense respecto a la Campaña Nacional y del alajuelense en relación con su patrimonio cultural

- b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Cuadro 1
Recursos Materiales Disponibles
Año 2021

Placa del bien	Descripción del bien	Fecha de adquisición	Justificación
0802001397	MONITOR PARA CCTV	28/12/2021	PARA PROVEER AL MUSEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
0802001411	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001412	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001413	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001414	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001415	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001416	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001417	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001418	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001419	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001420	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001421	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001422	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001423	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001424	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO

0802001425	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001426	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001427	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001428	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001429	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001430	UPS	29/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001393	EXTINTOR POLVO QUIMICO	28/12/2021	EQUIPO PARA RESGUARDO DE LOS BIENES DEL ESTADO
0802001391	REFRIGERADORA	14/12/2021	PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO
0802001394	CAMARA DE CCTV	28/12/2021	PARA PROVEER AL MUSEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
0802001395	CAMARA DE CCTV	28/12/2021	PARA PROVEER AL MUSEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
0802001396	CAMARA DE CCTV	28/12/2021	PARA PROVEER AL MUSEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
0802001398	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001399	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001400	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001401	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001402	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001403	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001404	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001405	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001406	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001407	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001408	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001409	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS
0802001410	DESHUMIFICADOR	29/12/2021	PARA HUMEDAD EN LOS ACOPIOS

Cuadro 2
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
presupuestaria
Año 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	563,78	479,06	84,97%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	563,78	479,06	84,97%
Remuneraciones	225,71	193,71	85,82%
Servicios	297,54	260,08	87,41%
Materiales	9,58	3,06	31,94%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	13,65	6,08	44,54%
Transferencias corrientes	17,30	16,13	93,24%
Transferencias de capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF) al 31/12/2021.

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Cuadro 3
Recurso Humano Disponible
Año 2021

Programa	Cantidad	Justificación
Jefatura	1	Jefatura
Apoyo Administrativo	8	Apoyo Administrativo
Servicios Museológicos	7	Servicios Museológicos

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

El Museo no cuenta con un organigrama institucional aprobado por MIDEPLAN. La máxima autoridad es la Junta Administrativa (compuesta por 5 miembros). El presidente de la Junta es el representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y ostenta la representación judicial y extrajudicial del Museo. El presidente es elegido por la Ministra de Cultura y se eligen cuatro personas más que son escogidas de ternas que le son presentadas directamente a la Ministra de Cultura, por la Municipalidad de Alajuela, la Academia de Historia y Geografía, la Universidad Técnica Nacional y el Instituto de Alajuela, respectivamente. Después de la Junta está la Dirección General, quien es asistida por dos coordinadores de área. Un Coordinador Administrativo y un Coordinador del área de Servicios Museológicos. El área Administrativa está constituida por 8 funcionarios y el área de Servicios Museológicos, por 7 funcionarios

[Incluir organigrama](#)



Cuadro 4
Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario,
clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional
Año 2021

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ¢
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O	
Dirección general	16	1	5	2	3	0	1	3	0	1	0	161.104,665,93
Total	16	1	5	2	3	0	1	3	0	1	0	161.104,665,93

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

- d. **Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.**

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2021 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría realiza sus tareas del Plan Nacional de Desarrollo, con base en la dimensión sociocultural de la museología contemporánea.

Adopta como eje central de su política institucional el principio del museo como Centro Cultural de la Comunidad. Regido por este principio, el Museo se ha esforzado en propiciar el acceso viable a los servicios que brinda a los costarricenses en general y a los alajuelenses en particular. La presencia de los miembros de la comunidad se concibe de manera activa y participativa.

En su labor cotidiana, esta institución se rige por el valor de la democratización de los servicios culturales, con una vocación de compromiso comunitario.

Este museo ha combinado las funciones tradicionales con las actuales, como es la recuperación del patrimonio, la conservación y exhibiciones complementadas con las acciones de carácter educativo y cultural, que sin duda alguna fortalecen su presencia dentro de la comunidad.

En cumplimiento del objetivo principal del Museo: **Recuperación, conservación y valoración del legado histórico de la gesta heroica de 1856-1857 y del valor patrimonial del edificio y sus colecciones**, se cumplió con el presupuesto reservado para el Proyecto 000828 Obras de readecuación e integración de los edificios sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Lo más destacado del Proyecto de Inversión es que se logró concretar la “Licitación de Convenio Marco Servicios de Infraestructura con Fondos Propios”, por medio de la cual se llevó a cabo el mantenimiento de una parte del Edificio; propiamente cinco salas de exposición temporal. Se les dio mantenimiento y reparación en los cielos rasos, pinturas de paredes y reparación de pisos (las salas José María Cañas Escamilla y las Salas Luis Salas Corrales). Esta Licitación forma parte del **Proyecto de Inversión** al edificio y tuvo un costo cercano a los 18 millones de colones.

Además, se logró adjudicar en noviembre de 2021, con fondos del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, **la contratación para el reforzamiento de las cerchas del techo del auditorio “Juan Rafael Mora”**, Licitación a cargo de la empresa Bonilla y Jara. Esta empresa dio un trabajo de calidad, que le extendió la vida útil al Auditorio Juan Rafael Mora Porras, por muchos años más.

En cumplimiento de los compromisos pactados para el PND y el Plan Sectorial, durante el 2021 el MHCJS se desarrollaron 3 talleres “Métodos y técnicas didácticas aplicadas a la enseñanza de la Campaña Nacional 1856- 1857” en conjunto con el MEP, mediante el convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Estos talleres se realizaron de forma virtual, transmitidos desde el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDP), beneficiando a 47 docentes de diferentes zonas prioritarias del país. De las cuales 38 eran mujeres y 9 eran hombres.

Cabe destacar que los talleres contaron con un total de 176 docentes, pero solo 47 pertenecían a zonas prioritarias. Los talleres se realizaron el 3 de agosto, 20 de septiembre y 27 de septiembre de 2021, desarrollando en cada uno diferentes temáticas de la Campaña Nacional 1856-1857. De los 176 docentes beneficiados, 47 pertenecían a las siguientes zonas prioritarias, de acuerdo a las listas de asistencia, participaron docentes de todas las provincias.

De los 47 de zonas prioritarias, venían de los siguientes cantones y distritos:

- Desamparados, Los Guido 3
- Curridabat, Tirrases 1
- Cartago, San Nicolás 8
- San Carlos, Aguas Zarcas 2
- Puntarenas, Barranca 6
- Limón, Pococí, Guápiles 10
- Guanacaste, Santa Cruz 17

Importante mencionar que, pese a la escasez de su personal, el Museo viene realizando estos Talleres de capacitación a docentes de todo el país sobre temas de la Campaña Nacional, desde el 2013. Siempre se habían realizado de manera presencial, mediante convenio con el MEP. El Museo brindaba los materiales y los facilitadores, así como los

viáticos y el transporte, pero a partir del 2021, y a solicitud del MEP, estos talleres se realizarán de manera virtual, por lo que su alcance y cobertura geográfica es mayor.

También, el MHCJS desarrolló **9 talleres de animación a la lectura** con el cuento “Juan el héroe” en la Escuela de San Felipe de Alajuelita, los días 16 de noviembre y 01 de diciembre de 2021, beneficiando a un total de 115 estudiantes de 4to grado, de los cuales 58 eran niños y 57 eran niñas, entre los 7 a 12 años. Actividad realizada en la Región Central, Provincia San José, Cantón; Alajuelita, distrito San Felipe. Estos talleres fueron realizados de manera presencial, pese a todas las dificultades generadas por el impacto del COVID-19 en Costa Rica.

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

Cuadro 5
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Cumplimiento de unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ¹	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ²
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada	200,00	247,00	54,50%	123,50%	Bases de datos del MHCJS

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ¹	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ²
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	Visitantes	59.000,00	14.018,00	10,53%	23,75%	Bases de datos del MHCJS

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2021.

Análisis de los resultados de las unidades de medida. A partir de los resultados obtenidos de la gestión institucional en el periodo 2021, y basados en los resultados de las unidades de medida e indicadores, se puede concluir que esta es una institución con un rango de cumplimiento alto (CA) en cuanto al trabajo realizado para cumplir con la meta de programar y ejecutar más de 200 actividades artísticas, culturales y educativas por año. De hecho, la meta a alcanzar que era la realización de 200 actividades se cumplió con creces, ejecutando 247 actividades al 31 de diciembre de 2021, lo que da un nivel de cumplimiento del 123,50%. En cuanto al cumplimiento de la segunda unidad de medida que tiene que ver con el Número de visitantes presenciales, se obtuvo un nivel de cumplimiento bajo, de un 23,75%, que equivale a 14.018,00 visitantes presenciales, lo cual evidencia al impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la aplicación de directrices presidenciales, para limitar los aforos, y detener el contagio. Se hace la aclaración que el indicador hace referencia a **visitantes presenciales** pues, en cuanto a **público virtual**, el número de personas que participaron de actividades de este tipo, alcanzó una vasta participación en las actividades de tipo virtual. En esta categoría se realizaron 865 actividades virtuales ejecutadas por el Museo (se incluyen coloquios, mesas redondas, charlas, talleres, presentaciones de libros, revistas, visitas guiadas virtuales, transmisión de videos, 113 publicaciones en redes sociales). Cabe aclarar que cada información que se

postea en redes sociales implica horas de trabajo de los colaboradores del Museo y externos (de la Comunidad) que implica trabajo de investigación en historia del edificio, de los Murales que hay dentro del Museo, de los Tesoros de la colección: obras de arte y piezas históricas de colección). Todo esto se transmite por redes sociales y su impacto en la sociedad costarricense, se contabiliza de manera más detallada en el Sistema de Registro de Actividades Culturales del Ministerio de Cultura (SIRACUJ).

Cuadro 6
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Cumplimiento de indicadores
Al 31 de diciembre de 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	PF.01.01. Porcentaje de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas fuera del Museo.	16,00%	16,00%	25,00%	100,00%	Coordinador del Área Educativa y Servicios Museológicos.
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	PF.01.02. N° de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	170,00	162,00	0,00	95,29%	Coordinador del Área Educativa y Servicios Museológicos.

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2021.

Análisis de resultados de los indicadores. Los indicadores del 2021 obtuvieron un cumplimiento alto. En ambos indicadores se concretó la realización de las actividades de acuerdo a lo programado. Se alcanzó el 100,00% programado para el 2021 que corresponde a 32 actividades fuera del Museo (Indicador PF.01.01) Y, se alcanzó un 95,29% que corresponde a 162 docentes y estudiantes de cantones prioritarios que fueron capacitados en los temas de la campaña Nacional de 1856-1857 (Indicador PF.01.02).

Durante el segundo semestre el MHCJS desarrollaron 9,00 talleres de animación a la lectura sobre “Juan el Héroe” en la Escuela de San Felipe de Alajuelita. Se efectuaron los días 16 de noviembre y 01 de diciembre de 2021, beneficiando a un total de 115,00 estudiantes de 4to grado, de los cuales 58,00 eran niños y 57,00 eran niñas, entre los 7 a 12 años.

Para los talleres de los docentes, se realizaron constantes reuniones con el MEP para definir la logística, la cual a solicitud del MEP se ejecutaría de manera virtual. Por ello durante el I Semestre se visitó el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), entidad adscrita al MEP desde donde se realizarían las transmisiones.

Es así como en el II semestre, el MHCJS ejecutó 3,00 talleres métodos y técnicas didácticas aplicadas en la Enseñanza de la Campaña Nacional 1856- 1857 en conjunto con el MEP, mediante el convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, estos talleres se realizaron de forma virtual, transmitidos desde el Instituto de Desarrollo Profesional “Uladielao Gámez Solano” (IDP), beneficiando a 47,00 docentes de diferentes zonas prioritarias del país. De las cuales 38,00 eran mujeres y 9,00 eran hombres.

Cabe destacar que los talleres contaron con un total de 176,00 participantes, pero solo 47,00 pertenecían a zonas prioritarias. Los talleres se realizaron el 3 de agosto, 20 de septiembre y 27 de septiembre de 2021, desarrollando en cada uno diferentes temáticas de la Campaña Nacional 1856-1857.

-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

Los principales logros vinculados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Institucional se cumplieron en rangos superiores al 90% dado que el Museo Juan Santamaría trabaja con un enfoque centrado en el valor del servicio a la Sociedad. Por el patrimonio que conserva, tanto en sus colecciones, como en sus instalaciones, lo colocan en un lugar de privilegio entre los alajuelenses y público en general que nos visita desde los rincones más alejados del planeta. Con sus actividades y proyectos asociados al PND y al POI, se cumple la misión institucional respecto a la conservación de los bienes patrimoniales que custodia el Museo, y además posibilita el disfrute cultural, con espacios expositivos aptos para muestras artísticas de alto nivel, así como espacios de uso público adecuados a las necesidades de los públicos más diversos, en sus salas de talleres, de exposición y en el Auditorio.

Sabemos que enfrentamos problemas de diferente índole y que deben mejorarse, pero eso no impide que no dejemos de considerar los aspectos positivos que brinda el Museo, que son de gran valor público.

NOTA: Enumerar y describir de manera resumida los principales logros de su representada en el año 2021.

La cantidad de plazas nombradas en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, corresponde a 16 plazas en total, 6 son de perfil profesional y 10 de servicios varios. Al 30 de diciembre de 2021 no hay plazas vacantes, todas están ocupadas. Y, se logra salir adelante con la misión encomendada por el grado de compromiso y la responsabilidad que distingue a sus colaboradores. El porcentaje de ejecución presupuestaria del 2021 alcanzó un 84,97%. Lo cual es bueno, a pesar de los obstáculos y dificultades con los que se enfrenta la Administración activa por la escasez de plazas y las leyes que imposibilitan la contratación de más personal para el área administrativa.

En primer lugar: Cuido del edificio patrimonial y sus colecciones. El Museo cuenta con un proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión pública 000828 Obras de readecuación e integración de los edificios sede del Museo Histórico Cultural Juan

Santamaría. Que consiste en el acondicionamiento y equipamiento del edificio del Museo para brindar un mejor servicio a los usuarios en general, así como la dotación al Museo de las condiciones necesarias y equipamiento para la conservación y resguardo del patrimonio. Con el proyecto de reparación de pisos, pintura de las paredes y cielos rasos de las Salas de exposición Temporal y el reforzamiento de las cerchas del techo del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, se logró hacer una inversión importante en el cuidado del edificio patrimonial y sus colecciones.

En segundo lugar: el haber podido trabajar para aumentar la comunicación y reforzar las relaciones interpersonales de los colaboradores del Museo, en ampliar la escucha y el trabajo en equipo de los colaboradores del Museo, todo esto es un logro que traerá beneficios a futuro. El Ministerio de Cultura y Juventud, por medio de la Oficina de Gestión del Recurso Humano brindó al Museo un Taller de Comunicación asertiva e inteligencia emocional con logros muy satisfactorios. Este logro tiene que ver con el Cuido del personal, de las plazas y el valorar a los colaboradores más allá de verlos como un número de puesto.

En tercer lugar y no menos importante: se realizó una gestión cultural centrada en la Comunidad. Todo lo que se logró en el 2021 se realizó con miras a aumentar el nivel del valor público de nuestro servicio a la Comunidad. Relación con nuestros públicos afines y no afines a los Museos, por medio de Talleres, publicaciones, exposiciones presenciales y virtuales, dentro y fuera del Museo; se trabajó creando sinergia con otras entidades que comparten fines similares a los nuestros: otros Museos, Sector educativo, Academia Morista Costarricense, Tertulia del 56, Universidades, Ministerio de Educación Pública, Municipalidades (Alajuela, Barva y Sarapiquí); Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud, por citar los más notorios.

e. Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos. No hubo créditos asumidos

-Monto del crédito: N/A

-Justificación del crédito: N/A

-Acciones ejecutadas en el año 2021 con el crédito: N/A

e.2. Modificaciones salariales acordadas. N/A

No hubo modificaciones salariales en el 2021

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
14	10	71,42 %

En SICOP se presentaron 8 contrataciones.

1. UPS
2. Alquiler multifuncional
3. Deshumificadores, cámaras de seguridad, extintores
4. Refrigeradora
5. Licencias antivirus
6. Análisis macro y micro estructural de 25 municiones del sitio del campo de Batalla La Trinidad, Sarapiquí, con Universidad de Costa Rica
7. Arrendamiento de Parqueo Privado para vehículos institucionales del MHCJS
8. Producción y Promoción cultural

Por Convenio Marco, 6 contrataciones:

1. Suministros
2. Llantas
3. Cartón e impresos
4. Infraestructura Pisos (**¢21.685,095,050**)
5. Útiles de Oficina
6. Materiales para la Construcción

Adjudicadas: 4 por SICOP y 6 por Convenio Marco.

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

1. Dos contrataciones declaradas infructuosas (parqueo y alquiler equipo multifuncional)
2. Contratación con UCR no tramitado por Contrataciones de la Proveeduría por factor tiempo
3. Una contratación LICENCIAS no tramitada por una Analista de Contrataciones por error humano.
4. En programación y control se presentaron 5 contrataciones por parte del Museo Y no pudieron tramitarlos en Contrataciones de la Proveeduría por factor tiempo...es decir, no fueron entregados con dos meses de antelación para ser publicados.

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

1. Presentado con tiempo en la Proveeduría
2. Cartel claro
3. Sin recursos ni objeciones

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2021
	Ninguna	
<p>Expediente 15-000571-0639-LA de Alfredo Alonso Salazar, Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de Alajuela. PROCESO: Or.S.Pub. Empleo público Parte Actora: Alfredo Alonso Salazar Torres. Parte demandada: Estado (Ministerio de Cultura y Juventud) y el Museo</p>		<p>Certificación MCJ-GIRH-112-2022 Xinia Salazar Valverde Gestora Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud</p> <p>Certifica:</p> <p>QUE: de conformidad con los registros de este Departamento, no existe el cargo de</p>

<p>Histórico Cultural Juan Santamaría y el Estado</p>		<p>"Planificación y Promoción Social y Asistente Administrativo" en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría; toda vez que las tareas de planificación y asistencia administrativa están asignadas al puesto N° 002241, al cual posteriormente se le modificó su numeración a 509367; tareas que desde el año 2006 fueron asignadas al cargo de Coordinador Administrativo del Museo, según estudio de Análisis Ocupacional N MCJD DRH-043-2006 del 15 de diciembre de 2006.</p> <p>QUE: al no existir el cargo, ni estar asociado a un puesto específico, resulta técnicamente inviable certificar requisitos para la ocupación del</p>
---	--	---

		<p>mismo, toda vez que el puesto/cargo no existe.</p> <p>En marzo del 2022 comparecieron a Juicio los testigos por parte del Museo y por parte del sr. Alfredo Salazar.</p> <p>A marzo de 2022 se está a la espera de resolución final de este Juicio.</p>
--	--	--

e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Cuadro 7
Viajes realizados
Año 2021

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Resultados obtenidos
Director	0	1.XXXXX	1.XXXX
		2.XXXXX	2.XXXX
		3. XXXXX	3.XXXX
Jefes de Departamento	0	1.XXXX	1.XXXX
		2.XXXXX	2.XXXX

Jefes de Unidades	0	1.XXXX	1.XXXXX
Total	0		

f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

La cantidad de plazas nombradas en el MHCJS, en el Área Administrativa es insuficiente para llevar a cabo todos los procesos y actividades que tiene a cargo, lo que afectó la consecución de las adjudicaciones de las contrataciones, no contar con la plaza de Coordinador Administrativo en el primer trimestre afectó la planificación de las contrataciones en general.

Durante todo el 2021 se generaron situaciones relacionadas con los procesos de contratación administrativa, la falta del Coordinador Administrativo en los primeros meses del año, la falta de personal y las excesivas cargas de trabajo trajeron como consecuencia la presentación de contrataciones a la Proveeduría en fechas límites, afectando la conclusión de los procedimientos de las contrataciones del Museo.

Un factor que afectó de manera general fue la comunicación, en razón de que se omitió un oficio a la Proveeduría Institucional, que se debía enviar cada vez que se subía una contratación al SICOP, por tanto, se subieron varias contrataciones y hasta semanas después se remitió el oficio solicitado, afectando el recibido a partir de ese momento de las mismas, y afectando el tiempo de revisiones y todas las actividades complejas que son parte del proceso de contratación administrativa. Esto llevó a tener que abortar varias contrataciones que ya estaban listas, pero que, por los tiempos de cada etapa del proceso de contratación, ya no iban a salir a tiempo.

Parte de las medidas correctivas para solucionar este tema es la planificación y preparación en forma temprana de los carteles, pero a pesar de que se está luchando y trabajando duro para salir en el 2022 con mejores tiempos de presentación de carteles, lo cierto es que el gravísimo problema de fondo es: la escasez de personal administrativo, no sólo en número sino porque al ser tan pocos, todos están sumamente recargados, cumpliendo más funciones de lo que les corresponde, con salarios muy bajo, poco estimulante, y que los lleva a trabajar **de manera comprometida**, pero poco eficaz. El Museo cuenta con 16 plazas asignadas: de ellas sólo 5 puestos son de perfil profesional, no hay un solo puesto que sea de perfil: "Profesional Jefe". La mayoría son técnicos, trabajadores calificados,

chofer, secretarias y un misceláneo. Desde mediados de abril del 2018, antes de que entrara en vigor la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635, se ha trabajado para la reclasificación del puesto N° 509363, para que pudiera mejorar su perfil acorde a las funciones que realiza que son las de un profesional en Recursos Humanos, sin embargo, han pasado cuatro años y no ha salido alguna resolución al respecto por parte de la Oficina de Recursos Humanos del MCJ y de la Dirección General de Servicio Civil. Todo esto trae incertidumbre y desmotivación al personal.

Otro de los obstáculos encontrados es la falta de apoyo de las autoridades que tienen a cargo la Planificación del Estado, pues no miden la diversidad de instituciones a nivel de recurso humano y características del personal de planta de cada una de ellas y solicitan trámites e informes que se convierten en una enorme carga para quien tiene que luchar en el día a día para seguir manteniendo la moral del equipo, sin desfallecer y sin quejarse, para que todo fluya.

- g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

G.1. Retos:

1) Poner al día los Estados Financieros del Museo Juan Santamaría. Completar de manera física los Libros de Contabilidad pendientes y que corresponden a los años: del 2010 al 2017. Con un solo contador, perfil profesional Técnico 3 en Contabilidad, pronto a jubilarse.

2) Confeccionar Manuales de Procedimientos de los diferentes procesos administrativos y sustantivos; como lo pide el SEVRI y la Auditoría interna, con un solo puesto de una Coordinadora administrativa que, además está a cargo de:

Supervisar los contratos de Seguridad y Vigilancia, Aseo y Limpieza, y de aquellos otros contratos de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos, que son continuos y necesarios para atender las necesidades de los usuarios internos y externos. Confecciones de las condiciones, cartelarias y especificaciones técnicas, de los contratos de índole administrativos. Pagos a proveedores y servicios públicos. Servicios Generales. (Atención de flotilla vehicular, combustible, mantenimiento del edificio, control de las pólizas, servicios públicos, pagos de marchamos, Riteve, entre otros, de esta índole). Control y manejo de caja chica. (Actualmente a cargo

de la Coordinadora Administrativa). Control y seguimiento del Proyecto de Inversión. Venta de publicaciones del Museo, mediante factura electrónica.

3) Crear un Manual de puestos actualizado, bien detallado, pues el Museo tiene puestos que fueron creados hace más de tres décadas, por lo que las funciones y su nivel salarial no es acorde a las descripciones de los puestos de trabajo. Hace falta un manual de puestos detallado, analizar y evaluar el trabajo de cada persona en el Museo y aprender a trabajar en equipo mientras salen las resoluciones desde los entes rectores del empleo público, pues de lo contrario la incertidumbre y la sobrecarga laboral, podría dar al traste con el clima organizacional y de salud ocupacional de los trabajadores de Museos.

4) Crear nuevas plazas para el Museo, especialmente en el área administrativa; o que se flexibilicen las leyes y nos den presupuesto para contratar por servicios profesionales pues la necesidad de más personal es un problema estructural para una entidad que debe custodiar y resguardar un edificio patrimonial de más de 4.500 metros cuadrados, edificio de 147 años de antigüedad, que trabaja con uno de los principales temas generadores de identidad de nuestro país: la gesta heroica de los costarricenses que vencieron a los filibusteros en 1856-57, y que trabaja también para levantar la identidad de los alajuelenses, pero para ello cuenta con tan solo 16 plazas.

G.2. Oportunidades de mejora

1) Aprender a escuchar al personal y a trabajar en equipo. El Museo está conformado por dos áreas de trabajo bien definidas: un área administrativa compuesta por 8 personas y un área de servicios museológicos compuesta por 7 funcionarios. Unos y otros se complementan. Se debe aprender a trabajar en equipo, Comunicación fluida y asertiva. A veces estamos muy solos y con poca ayuda desde oficinas centrales del Ministerio de Cultura. Lo que denota que la meta a nivel-país de trabajar en mejora de un ordenamiento territorial equitativo en el que los fondos, plazas y acompañamiento lleguen por igual a todos los territorios es de cumplimiento bajo (Cf. Boletín del 21/3/2022. "Mideplan presenta resultados sobre avance del PNDIP 2021).

2) Aprender que se debe planificar antes que actuar. Si los recursos humanos son escasos, el presupuesto es poco y los trámites para cualquier proyecto que se desee realizar son excesivos, se debe aprender a planificar muy bien en que se debe invertir el presupuesto tan limitado del Museo. Establecer alianzas con otras

instituciones afines del sector y hacer uso de los bienes materiales con moderación, objetivos claros y definidos, y el personal con que se cuenta bien concentrado en lo que la Administración activa le vaya proponiendo. Que lo poco que se haga, se haga bien. No caer en el “activismo” pues eso va en detrimento de la salud de los trabajadores.

3) Colocar como prioridad la relación con los públicos – meta del Museo, Implementar *un cambio de paradigma donde lo central es el trabajo, el servicio que se presta a la sociedad costarricense. Con responsabilidad y rigurosidad técnica, trabajar en la implementación de este cambio de paradigma, en un esfuerzo que conjuga la experiencia y el conocimiento de las personas servidoras públicas para dar un servicio de calidad a la sociedad a la que pertenece.*

4) Hacer frente común con otras entidades del sector público y privado: que tienen objetivos similares a los del Museo: Ministerio de Cultura y Juventud y sus diferentes programas, otros Ministerios, pero en especial el de Educación Pública, Las Universidades Públicas, las distintas Academias y Cámaras (Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Alajuela), Municipalidades (Gobierno Local), pero también otras Municipalidades con las que se tienen proyectos en común: Barva (Monumento a Nicolás Aguilar Murillo); Sarapiquí (La Ruta de los Héroes). Instituto Costarricense de Turismo, Colectivos de Artistas y Artistas independientes, Academia Morista costarricense, La Tertulia del 56, Academia de Geografía e Historia, entre otros.

G.3. Proyectos de inversión visualizados para el mediano y largo plazo:

El principal proyecto del 2021 consistió en el acondicionamiento y equipamiento del edificio del Museo para brindar un mejor servicio a los usuarios en general, así como la dotación al Museo de las condiciones necesarias y equipamiento para la conservación y resguardo del patrimonio. Con el proyecto 2020LN-000002-0009100001, para la reparación de pisos, pintura de las paredes y cielos rasos de las Salas de exposición Temporal, se logró hacer una inversión importante en el cuidado del edificio patrimonial y sus colecciones. Costo de esta Inversión: ₡ 21.685.095,5 (I.V.A. incluido). La empresa que salió adjudicada: Valdesol S.A. Además, con fondos del Programa 751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio se logró el reforzamiento de las cerchas del techo del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”.

Para el 2022 se está trabajando en el Proyecto de Inversión para equipar al Museo con un mueble tipo (pinacoteca) para albergar las más de 287 obras de arte y piezas históricas de colección. Para esto se tienen reservados: ₡ 30.000.000.0 (I.V.A. incluido).

Para el 2023 se trabajaría en un Proyecto para restaurar las 190 butacas del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, denominado Restauración de Butacas del auditorio MHCJS, pintura de paredes y colocación de luces LED para demarcar el piso del Auditorio. Colocación de un pasamanos en las gradas que conducen al escenario. Para esto se estima dejar reservados: ₡ 30.000.000.0 (I.V.A. incluido) en Proyecto de Inversión del 2023

Cuadro 8

Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública ¹

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

Al 31 de diciembre 2021

(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Breve descripción del proyecto
5.01.03 Equipo de comunicación, 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina, 5.01.05 Equipo y programas de cómputo, 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso y 5.99.03 Bienes intangibles	13,65	003063 Equipamiento y obras menores para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, consiste en dotar a la institución de maquinaria, equipo y mobiliario, necesario para el correcto desarrollo de las funciones y la continuidad del servicio. Incluye reparaciones y mantenimiento a los activos y del edificio, cuyo propósito es incrementar la capacidad de servicio y eficiencia de los activos, edificio y bienes de la institución. Además de dotar a la institución de equipamiento físico, también dotará de equipo tecnológico e intangible necesario para el cumplimiento de las metas institucionales, la adecuada comunicación y la seguridad de la información.

Código y nombre del proyecto	Monto	Breve descripción del proyecto
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	38,89	000828 Obras de readecuación e integración de los edificios sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Que consiste en la integración de los dos edificios sede del Museo, dando énfasis al acondicionamiento y equipamiento de éstos para brindar un mejor servicio a los usuarios en general, así como la dotación al Museo de las condiciones necesarias y equipamiento para la conservación y resguardo del patrimonio. Asimismo, fortalecer la infraestructura museológica de calidad para los usuarios y visitantes y garantizar el acceso universal. (Este proyecto se financia con gasto corriente).

Fuente: Banco de Proyectos 2022, Mideplan

h. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.

-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos. Cabe aclarar, en primer lugar, que no se llevan estadísticas de solicitudes de información pública, y, en segundo lugar: que el Museo Juan Santamaría no enfrentó recursos de amparo en el 2021.

Con respecto a solicitud de información Pública, esta Dirección general y los funcionarios del área administrativa y de Servicios Museológicos debemos responder y entregar, constantemente informes administrativos, financieros, contables, de ejecución presupuestaria, de actividades realizadas: a organismos

como Contraloría General de la República, Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Planificación, Tesorería Nacional, Contabilidad Nacional, Área Financiera Contable del MCJ, Auditoría Interna, Secretaría de Planificación del MCJ, brindando datos al SIRACUJ, dando información al MEP, a la Universidad de Costa Rica-Sede Alajuela con quienes firmamos una carta de entendimiento, a la UNED, a la UTN y a la UCR con quienes desarrollamos actividades en conjunto. En fin, el Museo, a pesar de tener un personal tan reducido debe estar proporcionando información pública a todas esas instituciones antes mencionadas y algunas otras que esporádicamente solicitan datos, como el PANI o la oficina de algún diputado en particular, por algún tema muy específico. A todas ellas se procura responder en tiempo y forma.

-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

Los funcionarios recibieron capacitaciones en desarrollo sostenible en el ámbito cultural, educación en museos, manejo de colecciones, recursos humanos, y temas administrativos, como la presentación de los Estados Financieros. A su vez, también se recibió capacitación en Gestión de Proyectos de Inversión Pública, impartido por MIDEPLAN. Todos los funcionarios participaron de un Taller de Inteligencia emocional y comunicación asertiva impartido en cinco sesiones por compañeros del área de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

No aplica, pues no existen procedimientos administrativos o disciplinarios concluidos, vinculados con el acceso a la información pública.

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

A partir del 2021 el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría contó con el servicio de una empresa que diseñó la página web y que asignó 18 cuentas de correo electrónico a sus funcionarios, por medio de la plataforma G-Suite, lo cual vino a dar un respiro a la institución, pues hacía falta una empresa que hospedara con toda seguridad las cuentas de correo del Museo Juan Santamaría. La empresa contratada es Gabinete Comunicaciones.

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría se unió a los esfuerzos del MCJ en brindar datos abiertos a la ciudadanía por lo que subió todos los datos cuantitativos de sus actividades realizadas durante el 2021, brindando el nombre de las actividades, lugar de cada evento, fecha, horario, N° de participantes y/o asistentes, grupos etarios, información del género y procedencia de cada asistente. Todo esto se puede encontrar en la plataforma SIRACUJ, inserta en la página web del Ministerio de Cultura y Juventud.

-Indicación de las sugerencias recibidas del OAI y los resultados de estas.

De parte de la Auditoría Interna hemos recibido un seguimiento constante básicamente en dos temas: El primero, la necesidad de contar con Manuales de control interno y flujogramas de los distintos procesos administrativos. Esto es un pendiente que viene de años anteriores. Se estima poder avanzar en el 2022 pero es difícil concluir en tiempo y forma con este pendiente por la escasez de plazas en el área administrativa.

El otro tema pendiente es la confección de Libros de Contabilidad en Físico. El sistema contable lo ha venido llevando desde el 2010 en el sistema TECAPRO - BOS. Con oficios constantes de la Auditoría Interna del MCJ, el apoyo del área Financiera Contable del MCJ, el seguimiento de la Dirección del Museo y las llamadas continuas de la Junta Administrativa es que el Museo se ha venido poniendo al día en un tema que tenía pendiente desde el 2015. A la fecha actual 19 de marzo de 2022: el MHCJS cuenta con Libros Contables de manera física (de los años 2018, 2019, 2020). En el 2022 se viene confeccionando simultáneamente el año 2022 y queda la tarea de continuar trasladando la información contable en Libros, de los años 2021 y del 2017. (Lo mismo que los años del 2010 al 2016).

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.

En comunicación enviada por la CGR el 10 de diciembre, 2020 DFOE-ST-0151 se nos comunicó que de acuerdo a las respuestas brindadas al formulario que nos envió la CGR con el oficio N.º 14239 (DFOE-ST-0072) de 16 de setiembre de 2020, formulario que fue completado por el MHCJS, suministrando la información necesaria para participar del piloto del instrumento del Índice de Capacidad de

Gestión (ICG), se hizo saber a este Programa que se encuentra en Nivel de madurez de capacidad de gestión institucional: Inicial

A continuación, la calificación obtenida en el 2020 por Nivel de madurez de acuerdo a la dimensión:

Estrategia y estructura: Inicial

Procesos e información: Novato

Liderazgo y cultura: Inicial

Competencias y equipos: Inicial

Se hace la aclaración que a la fecha la Contraloría General de la República no ha evaluado el Índice de capacidad de gestión correspondiente al 2021. El último año que se evaluó fue el 2020.

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

En cumplimiento de la transparencia en la función y de brindar información pública que se pueda publicar en un sistema de datos abiertos: la meta es seguir trabajando de manera continua y ordenada en el cumplimiento de metas e indicadores construidos bajo la tutoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, Con los instrumentos y formularios diseñados para tal fin (**MAPPI, PNDIP, POI**). Continuar colaborando con las solicitudes que desde la Contraloría General de la República se nos envían para participar del llenado de formularios del Índice de Capacidad de Gestión (**ICG**). Continuar con la publicación en la **página web** de las Actas de las sesiones de Junta Administrativa, ente rector del Museo Juan Santamaría. Actualización **semanal** de los datos de los eventos y actividades llevadas a cabo por el Museo en el Sistema de Registro de Datos Culturales del Ministerio de Cultura y Juventud (**SIRACUJ**). Cumplir con el llenado semestral del Formulario de acciones vinculadas a los proyectos de Inversión Pública del Museo. Continuar con la capacitación a los funcionarios públicos en materias relacionadas con la publicación en plataformas de

bases de datos abiertos, cuando así nos los soliciten, por parte de los entes rectores del empleo público.

Conclusiones

A modo de conclusión quisiera reiterar los tres principales logros del 2021 (todos en igualdad de importancia):

Es un Museo que tiene claro que la gestión es centrada en el SERVICIO a la Sociedad.

Cuido del edificio patrimonial y sus colecciones de obras de arte y piezas históricas, un avance importante en Inventario de Obras, Mayor orden y control en los Acopios.

Cuido del personal y de las plazas asignadas al Museo. Todas las plazas están ocupadas, La principal característica del personal es que siendo pocos son sumamente comprometidos. Esto es positivo, pero al mismo tiempo es quizá la mayor preocupación del Museo.

Las principales preocupaciones del Museo:

Me preocupa la falta de personal administrativo, para llevar una planificación ordenada y equilibrada, falta estudio de cargas laborales.

Me preocupa que al ser tan pocos, no se pueda cumplir con la tramitología en tiempo y forma (los múltiples informes, la confección de manuales de procedimientos, llevar al día y actualizados en el Sistema BOS de TECAPRO, la contabilidad y el Presupuesto del Museo, la confección de los Libros de Contabilidad en físico, pues hasta que estos no estén al día, no se nos permitirá la apertura de los Libros Contables Digitalizados)

Me preocupa que, por falta de incentivos y exceso de trabajo, se vaya personal valioso de la institución. (Los historiadores, educadores, artistas, promotores y gestores culturales, los del Área sustantiva, pues todos tienen plazas con perfiles muy bajos.)

Que, al poner mayor peso en el área administrativa, por el exceso de trámites administrativos, se ponga en riesgo la “Gestión sustantiva”. Que se convierta el Estado en una Tecocracia que cercene el “Humanismo”, con los consecuentes riesgos de una sociedad deshumanizada, en la que ya no se tomará en cuenta a la “persona”, sino solo el trabajo que ésta pueda producir. Esto es la “cosificación” del ser, para pasar a ser sólo una máquina o un elemento más de los factores de producción. Sociedad en la que se etiqueta a las personas de acuerdo a su nivel de utilidad para el sistema.

Que por estar más pendientes de lo administrativo se nos olvide el fin o propósito para el cuál esta institución fue creada.

Nombre del Director(a) institucional	María Elena Masís Muñoz
Firma de visto Bueno del Director(a) institucional	

Nota: Es importante que cuente con el acuerdo de Junta Directiva.

Este informe contará con el debido aval el próximo 28 de marzo, cuando sea presentado en sesión de Junta Administrativa.